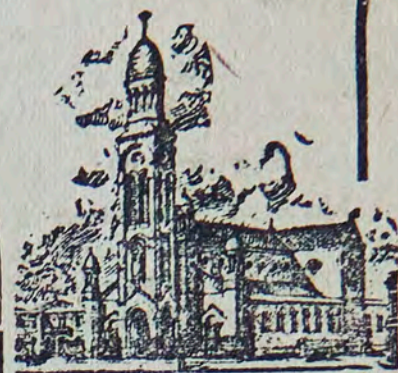




EL PAN DEL ALMA

Organo del Templo de
María Auxiliadora
Teléfono 1916.

Dirección: Colegio Sa-
lesiano.—Lima.
Casilla 999.



Determinación de los Judíos de dar muerte a Jesús

Lectura: San Juan: XI. 45-54.—Homilía.

✠ Continuación del Santo Evangelio según S. Juan:

45. Muchos, pues, de los Judíos que habían venido a ver a María y a Marta, y vieron lo que hizo Jesús, creyeron en él.

46. Mas algunos de ellos se fueron a los fariseos, y les dijeron lo que había hecho Jesús.

47. Y los príncipes de los sacerdotes y los fariseos juntaron concilio, y decían: ¿Qué hacemos, porque este hombre hace muchos milagros?

48. Si lo dejamos así, creerán todos en El; y vendrán los Romanos, y arruinarán nuestra ciudad y nación.

49. Mas uno de ellos, llamado Caifás que era el sumo pontífice de aquel año, les dijo: Vosotros no sabéis nada.

50. Ni pensáis que os conviene que muera un hombre por el pueblo, y no que toda la nación perezca.

51. Mas esto no lo dijo de sí mismo; sino que siendo sumo pontífice aquel año profetizó que Jesús había de morir por la nación.

52. Y no solamente por la nación, más también para juntar en uno los hijos de Dios, que estaban dispersos.

53. Y así desde aquel día pensaron cómo le darían la muerte.

54. Por lo cual no se mostraba ya Jesús en público entre los Judíos, sino que se retiró a un territorio cerca del desierto, a una ciudad, llamada Ephrem, y allí moraba con sus discípulos.

A la noticia del gran milagro de la resurrección de Lázaro, que tenía en conmoción a todo el pueblo, el gran Sacerdote Anás convocó con urgencia a los miembros del Sanhedrín, o gran consejo de los Judíos, para deliberar sobre las medidas que debían tomarse.

«Este hombre multiplica los prodigios, se dijeron los sanhedristas, ¿qué partido tomar a su respecto?»

Jueces serios habrían respondido que era necesario examinar si los milagros eran auténticos, en cuyo caso todos debían reconocer a Jesús de Nazaret como el Mesías esperado desde cuatro mil años.

Pero la asamblea no se proponía examinar la realidad de los milagros realizados desde hacía tres años delante de la nación entera; se reunía únicamente para pronunciar una sentencia de muerte contra el taumaturgo de quien era necesario desembarazarse a toda costa.

En lugar de la cuestión religiosa, única en discusión, los jueces hicieron previamente de ella una cuestión política. «Si le dejamos seguir, dijeron, todo el pueblo

creerá que El es realmente el Mesías y le proclamará rey de Israel.»

Confesaban pues, que sin la oposición criminal de sus jefes, Israel habría reconocido al Mesías y que si la nación Judía cometía un deicidio, el crimen era ante todo imputable a sus doctores y pontífices.

Pero ¿por qué quieren a toda costa impedir al pueblo proclamar a Jesús hijo de David y rey de Israel?

«Porque, dijeron, si los Romanos oyen hablar de un Mesías libertador, de un rey de Israel, creerán en una nueva sedición, tomarán las armas y destruirán el templo, la ciudad, la nación entera.»

Así hablaron los saduceos que preferían las leyes y costumbres romanas a las leyes de Dios y de cualquier Mesías; así hablaron los fariseos que, esperando un Mesías dominador del mundo, rehusaban aceptar un rey pacífico que se contentaría con reinar sobre las almas.

Los partidarios de estas dos sectas enemigas, se unieron para reclamar la muerte de Jesús. Algunos consejeros, entre otros José de Arimatea y Nicodemo, discípulos secretos del Salvador, observaron a los sectarios que no se podía condenar a un hombre sin oírle y que dar un decreto de muerte en secreto, sin ninguna forma de proceso, constituiría de parte de los jueces una verdadera prevaricación; pero estas reflexiones, por justas que fuesen, sólo sirvieron para excitar la rabia de aquellos furiosos.

«Vosotros no entendéis nada, clamó Caifás con su ordinaria brusquedad, ¿no veis que se trata de la salvación pública? Es necesario que este hombre muera por todo el pueblo y salve así la nación de una ruina cierta.»

¡Es necesario que este hombre muera por todo el pueblo!

Palabra profética, fórmula de la redención que Dios mismo puso en la boca del gran sacerdote. Por malvado que fuera, Caifás representaba entonces la más alta autoridad religiosa, y por esto Dios le hizo proclamar solemnemente que Jesús debía morir por todo el pueblo; no solamente por su nación, sino por todas las naciones del universo, que debían formar el reino universal de los hijos de Dios.

Las palabras de Caifás pusieron fin a los debates. La asamblea lanzó contra Jesús la gran excomunión que envolvía la pena de muerte contra el culpable y contra los que le diesen asilo. En cumplimiento de aquella sentencia, el gran consejo intimó a todo el que supiera dónde se encontraba Jesús, la orden formal de denunciarle a las autoridades a fin de que estas pudiesen apoderarse de su persona.

A partir de aquel día, la sola preocupación de los fariseos fué llevar a cabo la ejecución de la muerte de su enemigo, pero sin desencadenar contra ellos una revolución popular.

En cuanto a Jesús, evitó mostrarse en público. Dejando las cercanías de Jerusalén, se retiró con sus apóstoles a la pequeña ciudad de Efrén. Allí, cerca del desierto, a pocos pasos del Jordán, esperó en el silencio y la soledad el día en que debía entregarse El mismo a sus perseguidores.

Disposiciones pastorales

EMILIO

POR LA MISERICORDIA DIVINA Y LA BENIGNIDAD DE LA SANTA SEDE, ARZOBISPO DE LIMA

Por cuanto:

Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV felizmente reinante, ha dispuesto se tributen en el presente año honores especiales al Glorioso Patriarca San José, con ocasión del quinquagésimo aniversario de su designación como Patrón de la Iglesia Universal; y atendiendo que la devoción de este glorioso Santo y protector nuestro tiene entre nosotros carácter oficial pues fué elegido como Patrón de la República del Perú, por ley de 14 de Marzo de 1828; interpretando el sentir de nuestros feligreses y nuestra singular devoción hacia el Glorioso Padre Putativo de Jesu-Cristo Señor Nuestro;

1.º—El mes de marzo dedicado a San José deberá ser celebrado en los términos de la arquidiócesis con toda la solemnidad posible a semejanza del mes de María, y con este fin concedemos que después del ejercicio en honor del mencionado patriarca, se pueda descubrir la Divina Majestad y dar la solemne bendición al pueblo.

2.º—El día 19 de marzo se celebrará en todas las iglesias y Oratorios públicos y semi-públicos en que sea posible hacerlo, una misa solemne a la que se invitará especialmente a nuestras autoridades civiles, políticas y militares, y a cuya fiesta se procurará dar el mayor esplendor posible, de acuerdo con las reglas canónicas y litúrgicas.

3.º—Durante el año en curso, los días 19 de cada mes en todas las iglesias y oratorios públicos y semi-públicos de la arquidiócesis, se hará un ejercicio especial en honor del Patriarca San José, pudiendo al fin exponer el Santísimo y bendecir al pueblo.

4.º—Durante el año en curso, procurarán, también los Señores Párrocos y Vice-Párrocos, organizar, bajo la especial protección del Patriarca San José protector de la infancia del Redentor, modelo de obrero y jefe protector de la Sagrada Familia, las tres asociaciones de «NIÑOS DEL SANTUARIO» «ASOCIACION PARROQUIAL DE OBREROS» y «LIGA PARROQUIAL DE FAMILIAS», todas prescritas en nuestra última carta pastoral.

5.º—El día veintiocho de diciembre del presente año terminarán los cultos especiales en honor del Patriarca San José, con una misa solemne que oficiaremos de Pontifical en nuestra Iglesia Metropolitana, y un Congreso Parroquial al que deberán concurrir por sí o por medio de delegados, todos los párrocos o Vice-Párrocos de la arquidiócesis y los representantes de las asociaciones arriba mencionadas.

Dadas en nuestra residencia de Lima, a los veintitrés días del mes de febrero del año del Señor, mil novecientos veintiuno, firmadas de Nuestra mano, signada con el sello mayor de nuestro Oficio y refrendadas por nuestro infrascrito Canciller.

Lima, 12 de febrero de 1921.

Habiéndose establecido en esta arquidiócesis algunas escuelas en las que se enseñan doctrinas protestantes, y y otras en las que se prescinde de toda enseñanza religiosa, hacemos saber que es prohibido por ley divina y eclesiástica a los padres, madres y tutores poner a sus hijos o hijas pupilos o pupilas en tales escuelas por el peligro de perder la fe, y que, por consiguiente, los católicos varones o mujeres que así lo hicieran, o, después de esta advertencia, no retiraren a sus hijos o hijas, pupilos o pupilas de esas escuelas, no pueden recibir sacramentos ni ser admitidos como padrinos o madrinas de bautismo o confirmación mientras no conste que han mediado la falta.

Esta advertencia se publicará en todas las misas el domingo siguiente a su recepción.

† EMILIO
Arzobispo de Lima.

Luis Arce y Ruesta
Canónigo Secretario

¡AYUNAR! ¿PARA QUE?

—¿Por qué ayuna usted la cuaresma, preguntaba un oficial de caballería a un eclesiástico.

—¿Por qué lleva usted un pantalón colorado?

—Porque es el reglamento.

—Y bien! yo, ayuno porque es reglamento de la Iglesia.

—Pero sin embargo la carne no es peor durante la cuaresma que los demás días.

—Sin duda, pero cuando pone usted a pan y agua, en el cuarto de corrección, a un soldado sorprendido en falta ¿es porque aquel día la comida del cuartel no es buena?

—Nó, es sencillamente para castigar al soldado.

—Y bien! es para hacernos expiar nuestras faltas que la Iglesia nos priva, en ciertos días, de alimentos gordos.

—Sea; pero ayunar es muy penoso.

—¿Por qué lleva usted ese casco tan pesado?

—Para protegerme contra los golpes del enemigo.

—Y bien! nosotros tenemos un enemigo también: es el demonio, y el ayuno está hecho expresamente para preservarnos de sus ataques.

Este diálogo viene de medida para mostrarnos la importancia de la abstinencia y del ayuno. Debemos hacer penitencia: es Jesucristo que nos lo enseña, pero es a la Iglesia a quien ha dejado el cuidado de indicarnos cómo debemos observar esa gran ley. De ahí el precepto que canta:

Ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.

Gracia de María Auxiliadora

Después de un año de enfermedad, cuando verdaderamente se creía que ya no tenía remedio, por intercesión de la Virgen Santísima Auxiliadora obtuvo la salud mi hija.

Cumplo muy agradecida de este modo la promesa hecha a la SS. Virgen de publicar esta gracia tan grande. Alabada seáis para siempre, oh María SS. Auxiliadora!

Callao 28 de febrero de 1921.

ANGELA B. vda. de SUIO

HOMENAJE A LA PATRIA

Ofrecemos a nuestros lectores el siguiente artículo, publicado en «La Nueva Unión,» en que el distinguido e ilustrado escritor señor don Manuel Gonzáles Olachea hace resaltar todo lo grande y bello que encierra la obra del nuevo Templo de María Auxiliadora, como ofrenda a Dios y á la Patria:

«Está en obra un espléndido homenaje para el centenario nacional.....»

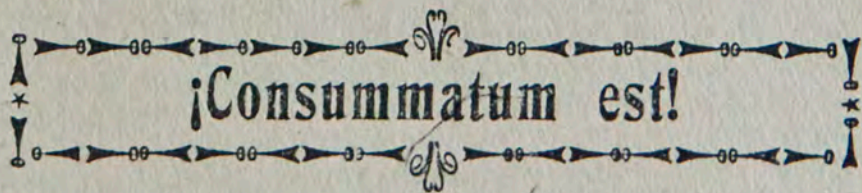
«Dentro de la general apatía nuestra, la ofrenda a la gloriosa efemérides se destaca, llena de magnificencia y resalte. Nos referimos a la espléndida basílica que en los antiguos terrenos de Breña, se alza ya como una solemne invocación a los cielos. Piedra por piedra, esfuerzo por esfuerzo, se edifica el gran templo romano bizantino, operándose sin alarde, sin ruído, el milagro de levantar de la nada y a costa de pequeñas limosnas diarias este Santuario donde los creyentes exteriorizarán fervorosas y místicas plegarias de su fe conmovida. Sobre los resistentes pilares de sus arcos suntuosos se prepara la elegante bóveda amplia, llena de majestad y de luz. Apoyándose en estos mismos arcos se alzan otras medias cúpulas laterales, cuyas graciosas curvas descansan sobre sólidas columnas de graciosa y fuerte esbeltez. Los capiteles de éstas, decoran la soberbia expresión de sus líneas. A la entrada un elegante pórtico esculpido en piedra ofrece su severa perspectiva. Rica y digna ofrenda a Dios y a la patria es ésta. Obra espléndida, que se lleva adelante como en escondido laboratorio de colmena, en campo retirado del bullicio capitolino dando frente a la avenida polvorienta y sin árboles: magnífico monumento en un cuadro desolado.

«Y allí se encuentra el Santuario en activa construcción, aguardando la generosidad de los ricos, la pequeña y meritoria ofrenda de los pobres. El celo apostólico del meritísimo Salesiano da sus hermosos sazonados frutos. Pide limosna y con ella habilita su bolsa por momentos exhausta, pero que por milagro de nuevo se avía. Y así viviendo entre la necesidad y la esperanza se lleva adelante la basílica, casa de Dios, centro de oración que se consagrará a la patria, en las horas solemnes de sus fiesta secular, en el día clásico de la libertad, en el aniversario glorioso de la independencia peruana.

Existen muchos templos en Lima, pero ninguno superará a éste, en suprema y grave magnificencia, en ostentosa amplitud, en gracia y riqueza de armoniosas lí-

neas. La arquitectura bizantina de profusa elegancia, de imaginación finísima y matizada, ostenta las soberanas galas de su cercano parentesco árabe. Y los arcos romanos fuertes y recios, resisten con majestad el peso grandioso de la basílica, que se asienta incommovible sobre sus bases de granítica estructura. Obra perdurable y simbólica que transmitirá a las generaciones venideras junto con el augusto nombre de Dios, la fe en los destinos de esta patria, excelsa expresión del querer de la raza, del sentir de nuestro pueblo, cuyo amor a la tierra se idealiza, en una mística conjunción con lo divino. Simbolismo radiante que encandece y tonifica el sentimiento patriótico, depurándolo, ennobleciéndolo en el crisol de un misticismo sugerente y activo, capaz de ligar la concepción de lo eterno a la virtualidad perenne, renovadora de la vida. Suprema expresión de la idea cristiana, que dentro de la preocupación de lo efímero, de lo limitado, traza en la trayectoria de la existencia humana, un arco estupendo y magnífico, que arranca de la tierra descansando definitivamente en lo absoluto, en la eternidad, en el centro seguro de las almas. Dos condiciones, dos estados, dos ideas, dos momentos de soberbia concentración espiritual, de armoniosa síntesis, de vigorosa y prístina eficiencia para la voluntad, que penetran en las honduras de la naturaleza humana, creando la grandeza de las naciones y la virtud santificante de las almas: el amor a la patria en lo que tiene de amplio y sustancial comprensión, y el amor a Dios.

ML. GONZÁLES OLACHEA.



El cielo cubre misterioso velo,
nieblas inundan la arboleda umbría,
en triste noche se convierte el día
y es todo sombra y misterioso duelo.

Amedrentada el ave tiende el vuelo
suspendiendo su dulce melodía,
y empieza en el Calvario la agonía
del sufrido Jesús, hijo del cielo.

El justo muere; un pueblo arrepentido
conociendo su error la gracia implora
y el mundo se contempla redimido.

Vierte su luz al fin la aurora
y besando el madero bendecido
la Madre del Señor su pena llora.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

COOPERADORES SALESIANOS DIFUNTOS

Otra grave pérdida han hecho en días pasados los católicos, y particularmente los Salesianos de Arequipa en la persona del **SR. JOSE ENRIQUE L. DE ROMAÑA**, celosísimo cooperador Salesiano. La casa de formación de Arequipa, principalmente, fué objeto de sus más solícitas atenciones. Lo recomendamos encarecidamente a las oraciones de nuestros cooperadores.

—La **SRTA. MERCEDES ECHENIQUE**, amó entrañablemente la Obra Salesiana, recomendándola a cuantos conocía, mereciendo así muy bien de ella y haciéndose acreedora a la gratitud imperecedera de los Salesianos.

—Después de una vida consagrada a la práctica de todas las virtudes cristianas, falleció el 25 de febrero la que fué respetable matrona, señora **BEATRIZ R. V. DE KOEHLIN**, Cooperadora Salesiana.

La recomendamos a las oraciones de nuestros lectores, a fin de que el Señor le apresure la corona de la gloria, a la vez que presentamos a su familia, nuestro más sentido pésame.

—También ha fallecido la **SRTA. SOFIA ALVAREZ MAZA Y SILVA RODRIGUEZ**.

E. P. D. A.

Vice-parroquia de María Auxiliadora

- 1.º Catecismo todos los días a las 5 p. m.
- 2.º Mes de San José todas las mañanas a las 8 a. m.

BAUTISMOS.—María R. Rodríguez, Alfonso L. B. Cisneros, María G. Rodríguez, Víctor C. Bonifacio Alejandro N. Wuilfredo A. Scott, Marta C. Martínez, Leonardo G. N., Ada M. M. Geú, Luis J. Serpa, Julio C. Govala, Víctor E. Torrico, María L. Torres, Oscar M. García.

DEFUNCIONES.—Susana A Lo de Chausay de 38 años; Manuela Leguin de 50 años; Tomás A. Chávez de 4 meses; Andrés Palomino de 4 años; Eduviges Villalta de 60 años; María Teresa Maldonado de 1 año; Olga Gamarra de 1 año; Juan Barberis de 71 años; Sofía Alvarez Maza de 23 años; Sac. Francisco Rodríguez Boza 101 años; Alicia Córdova de 3 años; Luis Masías de 51 años. Angel L. García de 8 meses

MATRIMONIO.—Aurelio V. Sánchez con Luzmila Vega; Andres Ramírez con Manuela Leguin.

LIMOSNAS PARA EL TEMPLO DE MARIA AUXILIADORA

Lima.

Angelina Ch. de Cambana S. 2.—Carmen Rosa Sañudo p. g. r. S. 2.—Blanca Zevallos p. g. r. S. 4.—Matilde P. de Romero S. 2.—V. de Patrón pidiendo una

gracia S. 2,20.—Virginia Pasquel p. g. r. S. 10.—N. P. m' S. 1.—J. Eléspuru p. g. r. S. 1.—L. B. por su salud S. 1.—C. E. del Busto S. 10.—A. Galafvki S. 1.—R. José Bellido S. 5.—R. P. a M. A. S. 1.—Isabel P. de la Riva Agoero S. 10.—Agustín Rivero S. 10.—La Casa Comercial de Mezzano y Co. en el Puno S. 100.—Celia Campos p. g. r. S. 1.—A. M. A. manda una pequeña limosna una hijita suya pidiendo dos gracias S. 10.—Rosaura B. de Grados por su salud S. 5.—María A. de González por su salud S. 5.—Ricardo Guerrero y Vargas S. 5.—Aurelio Galdos p. g. r. S. 5.—Lidia F. de Masías a M. A. S. 25.—Rosa Jimenez de López S. 6.—

Amabilísimo Esposo de María desde el trono de tu gloria protege a los que siempre se acuerdan de tu Celestial Esposa, en especial de esta buena hija que tanto se esfuerza para llevar dignamente su nombre S. 300.

Callao.—

Ernestor Merchor S. 1—Gregoria de Almonaqué S. 2.—Miguel Cortez m. S. 5.—Modestita Leonor p. g. r. S. 2.—María de Lonnon S. 5.—

Huacho.—

Perey B. Cottle S. 50 —

Tembladora.—

Lucía A. Aldea S. 1.—C. Antonio Zelada S. 1.—

Barranco.—

María Ferreyros S. 0.50

Obra del Templo de M. A. y del Perpetuo Sufragio.

SUFRAGIOS.—Luis Masías S. 1.—Serafino Dongo S. 1.—José Escobar S. 3.—



SANTORAL Y ANIVERSARIOS

6 Dom. ✠ Domínica IV de Cuaresma Stos. Serpetua, Felicitas y Victoriano Cuarenta horas del 6 al 9 en la Trinidad.

7 Lun. 4º de Cuaresma. Santo Tomás de Aquino.

Victor Castro Iglesias † 1915.

8 Mart. 4º de Cuaresma. San Juan de Dios de la Orden de los Hospitalarios y San Félix ob.

Se acaba la Canícula

9 Miérc 4º de Cuaresma. Stas. Francisca Romana y Catalina de Bolonia. **Ayuno. Antonio Canessa † 1918.**

☾ LUNA NUEVA A LAS 13. H 9 M.

10 Juev. 4º de Cuaresma. Cuarenta mártires de Sebaste y San Melitón.

Toribio F. Sobrevilla † 1915.

Cuarenta horas del 10 al 13 en San Marcelo.

11 Viern. 4º de Cuaresma. San Eulogio. **Ayuno y abstinencia.**

Nicolás Marsano 1897.

12 Sáb. 4 de Cuaresma. Stos. Gregorio Magno p. y dr., Teófanos.

Agustín Escudero y Valdívieso † 1903.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Escuela Tip Salesiana.-LIMA.